



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

**Proyecto de Desarrollo 2026-2030 para el Departamento de Estudios
Culturales, Demográficos y Políticos**

División de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán

INDICE

I. Introducción. Los Departamentos como entidades académicas básicas de la UG.

II. Diagnóstico actual del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

III. Propuesta de desarrollo del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

IV. Transversalidad del Plan de Desarrollo.

Conclusiones

I. Introducción. Los Departamentos como entidades académicas básicas de la UG.

Conforme a la legislación universitaria vigente en la Universidad de Guanajuato, tanto las atribuciones y competencias de los Departamentos se encuentran principalmente en la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, su organización académica y administrativa se insertan en los Planes de Desarrollo Institucional (PLADI), así como en los respectivos Planes de Desarrollo de las Divisiones.

Desde su fundamento legal (Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato LOUG, normatividad estatal que se despliega en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato) y las razones que se tuvieron para promulgarse dicha Ley Orgánica fue, por lo que hace a nuestro caso, el de posicionar a los Departamentos como célula básica de la organización académica que inciden de manera favorable en la consolidación del trabajo en equipo, integrando grupos de profesores, con afinidad de intereses disciplinarios y temáticos, en estos espacios académicos se tienen las mejores condiciones para desarrollar actividades y proyectos comunes (Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado para la LOUG, 2007, p. 10).

La importancia y trascendencia de los Departamentos radica en su colegialidad del profesorado coordinado por el Titular de su Dirección que organiza la planeación, la ejecución y evaluación de las actividades de docencia, investigación y extensión que repercute en el ámbito individual de desarrollo de cada profesor, que participa en la misma organización de la vida institucional y el intercambio de experiencias contribuyendo en el mejoramiento mismo del desempeño académico de todas y todos de sus integrantes.

Además, los Departamentos son parte de la organización académica de las Divisiones; la naturaleza de aquéllos, con fundamento en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, son entidades académicas básicas de la Universidad

estructurados para el desarrollo de sus funciones sustantivas. En ellos se adscribe el personal académico que desarrollan actividades de:

- docencia;
- investigación;
- extensión;
- vinculación;
- difusión de la cultura.

Actividades que el Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya Salvatierra, viene desempeñando con profesionalidad; por ello el Titular de la Dirección del Departamento tiene que impulsar un enfoque en su quehacer que es preponderantemente disciplinar y de seguimiento académico “diseñando los mecanismos institucionales que garanticen la vida colegiada en los Departamentos, a efecto de optimizar los resultados académicos de vanguardia en las áreas disciplinares” (Estatuto Orgánico, artículo 6°).

Las Competencias de la Dirección del Departamento

La persona titular de la Dirección del Departamento, conforme a la Ley Orgánica y el Estatuto Orgánico (artículo 32), tiene entre sus principales atribuciones:

- Dirigir el funcionamiento académico y administrativo del Departamento.
- Coordinar al personal académico adscrito, procurando el desarrollo de los programas educativos de la División.
- Ejecutar los acuerdos de los órganos colegiados universitarios.
- Administrar los recursos asignados al Departamento.
- Elaborar planes y programas de desarrollo departamental.
- Promover la investigación, la docencia y la vinculación.
- Evaluar el desempeño académico y fomentar la mejora continua.
- Representar al Departamento ante las autoridades universitarias.

II. Diagnóstico actual del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

Este Proyecto encuentra su respaldo, como ha quedado señalado en el apartado anterior, en los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como del propio Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato (en lo que sigue PLADI) el cual señala las fortalezas institucionales y el rumbo al que quiere ir nuestra Institución para el año 2030.

El Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos (DECDyP en lo subsecuente) es pequeño en cuanto al número de sus integrantes (10)¹, pero ha venido abonando de una manera estratégica al desarrollo institucional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas (DCSyA en adelante) del Campus Celaya Salvatierra; desde su creación, relativamente reciente, se inserta en la estructura orgánica del campus y en base al artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato se señalan las atribuciones del Director de Departamento.

En efecto, punto clave ha sido la reorganización en sistema multicampus (2007–2009) de nuestra Universidad de Guanajuato, que dio origen a estructuras académicas modernas con divisiones y departamentos especializados.

Es en este contexto donde surgen departamentos como el de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos. El Campus Celaya-Salvatierra, inaugurado en el año de 2010, forma parte de ese modelo multicampus y concentra áreas de salud, ingeniería, ciencias administrativas y ciencias sociales. Dentro de este campus se organiza la División de Ciencias Sociales y Administrativas (DCSA) y dentro de ella, varios departamentos, incluido el de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

El Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos surge como parte de la consolidación de la DCSA en el campus, a finales de la primera década de 2000 e inicios de 2010 (tras la reestructuración multicampus).

¹ Conforme al Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, los Departamentos son entidades académicas básicas para las funciones esenciales de la Universidad que pueden ser conformados, al menos, por 8 profesores de carrera, 2 con doctorado (art. 6°).

En 2012 ya existía formalmente, con convocatorias académicas para plazas de investigación (PROMEP), el Departamento se estableció poco después de la reorganización institucional.

Dada la naturaleza y esencia de los Departamentos, el profesorado del DECDyP, con base en su perfil académico, experiencia y desarrollo profesional, vienen participando integralmente en los programas educativos de la DCSyA, atendiendo las prioridades de estos y participando también en programas educativos de más entidades académicas de la Universidad.

El Departamento (DECDyP) participa y contribuye de manera significativa al programa educativo de Posgrado, la *Maestría en Estudios Sociales y Culturales* reconocida por su calidad ante el Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI (Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación), programa que a fines del año 2025 (19 de diciembre) recibió el Dictamen de Aprobación dentro de la Convocatoria para el Reconocimiento de Programas en el Sistema Nacional de Posgrados, lo cual implicó el trabajo en equipo de todo el Núcleo Básico del Programa de la Maestría de cuyos 10 integrantes 8 pertenecen al DECDyP.

En este sentido el DECDyP ha estado alineado a las estrategias enunciadas e implementadas, por lo que hace a la División de Ciencias Sociales y Administrativas, conforme al Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021–2030² del Campus Celaya Salvatierra (metas, estrategias y acciones PLADI), así el “1. Revisar y en su caso actualizar al menos cada cinco años los programas educativos a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización 2. Elaborar planes de desarrollo por programa educativo que incorpore las tendencias nacionales e internacionales” (Aportaciones, pp. 36 y ss).

El Departamento tiene una fortaleza de calidad científica y profesional que se integra por 10 profesores de tiempo completo, 9 son miembros del SNII de

² Recuperado de, http://repositorio.ugto.mx/bitstream/20.500.12059/7645/1/Programa-Estrategico_CCSFinal.pdf

SECITHI (2 de nuestros investigadores pertenecen al SNI NIVEL II) y los 10 profesores cuentan con el reconocimiento del PRODEP.

El Departamento se encuentra integrado por 10 profesores e investigadores de tiempo completo con nivel de doctorado todos ellos reconocidos por su prestigio profesional:

Miriam Reyes Tovar (Dra. en Geografía).

Perla Shiomara Del Carpio Ovando (Dra. en Psicología Social).

Ana Beatriz Vila Freyer (Dra. en Ciencias Políticas).

Gloria Amparo Miranda Zambrano³ (Dra. en Desarrollo Rural)

Héctor Daniel Vega Macías (Dr. en Sociología)

Luis Enrique Ferro Vidal (Dr. en Filosofía)

Eduardo Fernández Guzmán (Dr. en Historia)

Alberto Valdes Cobos (Dr. en Sociología Rural)

Roberto Godinez Lopez (Dr. en Administración)

Mario de Jesús Aguilar Camacho (Dr. en Derecho)

Saul Manuel Albor Guzman (Dr. en Filosofía con Orientación en Ciencias Políticas).

El Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos (DECDyP) junto a los Departamentos de Finanzas y Administración y el de Estudios Sociales (en Salvatierra) integran la División de Ciencias Sociales y Administrativas (DCSyA) del Campus Celaya Salvatierra, la cual opera los siguientes programas educativos reconocidos por su calidad nacional e internacional cuyos docentes e investigadores del Departamento DECDyP tienen participación destacada:

Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (sede Salvatierra)	Dos integrantes del NAB pertenecen al DECDyP y participan como docentes y asesores de tesis.
Maestría en Estudios Sociales y Culturales	Participan como docentes, en cuyo NAB 9 de sus integrantes son del DECDyP.

³ En proceso de retiro.

Licenciatura en Derecho Corporativo. Nueva Oferta educativa para apertura en el cuatrimestre de enero-abril de 2027	2 docentes del Departamento son Integrantes del Comité Académico encargado del diseño del programa.
Licenciatura en Administración	Participan como docentes integrantes del DECDyP.
Licenciatura en Administración de Negocios (No escolarizada)	Participan como docentes integrantes del DECDyP.
Licenciatura en Administración Financiera	Participan como docentes integrantes del DECDyP.
Licenciatura en Contador Público	Participan como docentes integrantes del DECDyP.
Licenciatura en Mercadotecnia	Participan como docentes integrantes del DECDyP.
Licenciatura en Mercadotecnia y Negocios	Participan como docentes integrantes del DECDyP.
Maestría en Estudios Empresariales	Participan como docentes integrantes del DECDyP.
Licenciatura en Agronegocios	-
Licenciatura en Agronegocios (No Escolarizada)	-
Licenciatura en Desarrollo Regional	-

Elaboración propia

El Departamento se encuentra en una etapa clave para seguir fortaleciendo su impacto académico y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y contribuyendo también al propio desarrollo institucional del Campus, a través de la nueva oferta educativa, así como del estudio y preparación de nuevas Licenciaturas y Posgrados pertinentes para la División de CSyA en el contexto regional del Campus.

En esta tesitura, el constante proceso de formación del profesorado y de la consolidación de los cuerpos académicos es crucial para responder a los desafíos actuales de la educación superior y del entorno económico global a los que nuestro Departamento es una pieza esencial en la estructura orgánica de nuestro campus.

El Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato establece claramente los lineamientos fundamentales para impulsar y mejorar la calidad académica y fortalecer la investigación interdisciplinaria

incentivada por nuestros docentes de tiempo completo tanto en sus actividades de investigación como en su participación en diversos programas educativos de calidad, innovadores, flexibles, colaborativos e interconectados (PLADI, p. 54).

En el campo de las fortalezas y áreas, siempre posibles de mejorar, nuestra plantilla de investigadores y profesores de tiempo completo han contribuido en la consolidación de la investigación aplicada para la atención de necesidades y oportunidades del entorno.

Respecto a la docencia, el Departamento (DECDyP) se ha dado a la tarea, encomendada desde hace algunos años, de diseñar y estructurar el programa de *Licenciatura en Derecho Corporativo*⁴ por lo que los Doctores Mario de Jesús Aguilar Camacho y Saúl Manuel Albor Guzmán con perfiles de juristas participan de manera activa en dicho Programa Educativo, tanto como líderes y colaboradores del mismo, por lo que se tendrá el desafío de contar con nuevos profesores de tiempo parcial e impulsar el desarrollo y consolidación de esta nueva oferta educativa (PLADI, pp. 48 y 57)⁵, lo que permitirá la ampliación de la matrícula en nuestra División para que más estudiantes se integren a nuestra Universidad.

Todos los integrantes del DECDyP se encuentran participando y colaborando en el estudio de la pertinencia y factibilidad de nuevos programas educativos para la División, impulsando la propia razón de ser de nuestra División, que desarrolla no sólo las ciencias administrativas sino también las sociales con oferta educativa innovadora y que atienda los problemas estatales y nacionales.

En el ámbito de la investigación, los integrantes del DECDyP han venido llevando a cabo una producción científica y académica constante, sistemática y sostenida

⁴ Lo cual fue anunciado y corroborado por la Dra. Isaura Arreguín Arreguín, Rectora del Campus Celaya Salvatierra en la presentación de su informe de labores 2025: *En este recuento de labor comunitaria, se remarcó la pertinencia de la oferta educativa del Campus, la cual, para este 2026, sumará cuatro programas en el área de las Ciencias Económico-Administrativas: la Maestría en Dirección Estratégica e Innovación Empresarial y las licenciaturas en Derecho Corporativo, Gestión Estratégica en Negocios Innovadores, y Contaduría Estratégica y Tecnologías Financieras*, de <https://www.ugto.mx/noticias/quehacer-institucional/21169-campus-celaya-salvatierra-amplia-su-oferta-educativa-con-la-apertura-de-cuatro-programas-academicos>.

⁵ PLADI 2021-2030. Recuperado de: *chrome-extension://efaidnbmninnibpcapjpcglclefindmkaj/https://www.ugto.mx/images/pladi2021-2030.pdf*

que ha permitido mantenerse en el SNI en niveles I y II, la proporcionalidad de esta generación de conocimiento es significativa para los indicadores del Campus que vienen de manera significativa de nuestros investigadores del Departamento.

El nivel de productividad colaborativa ha venido incrementándose, estudios interdisciplinarios se coordinan en dar a conocer los resultados de las investigaciones en forma de libros colectivos, participando también investigadores de otros departamentos lo que muestra la capacidad científica de los integrantes del Departamento en la cooperación con otra entidades académicas.

Su producción científica, además, se ve enriquecida por ser autoras y autores de artículos científicos en revistas indizadas al igual que en la producción de libros tanto individuales como colectivos, fortaleciendo la capacidad del programa de Maestría en Estudios Sociales y Culturales e incrementando la vinculación con el entorno.

Ha sido significativa la presencia de nuestros investigadores en la vinculación con sectores empresariales, gubernamentales y sociales en diversos municipios, así como internacionales. Se ha trabajado en conjunto con instituciones educativas tanto de Colombia (Universidad de América) como de Bolivia (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno), se han realizado encuentros interculturales a nivel internacional y se han socializado nuestras investigaciones alineadas a los PRONACES en otras partes del mundo, sobre todo, en el acompañamiento de tutorados en todos los niveles, de Licenciatura y de los Posgrados en los que participan nuestros investigadores del Departamento.

Conforme al PLADI (p. 60), el trabajo colegiado confiere solidez institucional a los programas educativos de la División (del Campus), a las actividades de docencia y al compromiso que muestran los integrantes del Departamento a cada uno de los proyectos en que este se encuentra inmerso, también participan en diversos grupos de investigación, por lo que siempre ha sido un área de oportunidad el ir consolidando nuestros cuerpos académicos al grado máximo, así como incentivar redes de colaboración académica nacional e internacional.

De la totalidad de nuestros 10 investigadores sólo 9 forman parte de sus 5 Cuerpos Académicos, siendo un total de 5:

- a) Cuerpo Académico Consolidado 'Grupos Vulnerables y Políticas para el Desarrollo': (Dras. Perla Shiomara Del Carpio Ovando y Ana Beatriz Vila Freyer, Dres. Héctor Daniel Vega Macías y Eduardo Fernández Guzmán).⁶
- b) Cuerpo Académico Consolidado 'Turismo, Gestión y Desarrollo': Dr. Luis Enrique Ferro Vidal.⁷
- c) Cuerpo Académico en Consolidación 'Emprendimiento, Innovación y Gestión Empresarial en Entornos Sustentables': Dr. Roberto Godínez López.⁸
- d) Cuerpo Académico en Formación 'Innovación y Sostenibilidad': Dra. Miriam Reyes Tovar y Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán.⁹
- e) Cuerpo Académico en Formación 'Desarrollo Rural, Innovación y Economía Ecológica: Dr. Alberto Valdés Cobos.¹⁰

Además de la participación de éstos colegiados académicos nuestros profesores de tiempo completo participan, conforme a sus planes de trabajo anuales, en la impartición de Diplomados, Cursos, Conferencias Nacionales e Internacionales en Congresos reconocidos y acreditados, así como de estancias de investigación y académicas, presentando sus resultados en libros, artículos y reportes finales. Partiendo de nuestra realidad departamental (y su capital humano) el DECDyP participa activamente en el Eje Articulador del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato (2021), centrado esencialmente en la Formación Integral de las personas en una comunidad que aprende y concibiéndola como persona agente de crecimiento y transformación de la sociedad, capaz de generar iniciativas individuales o grupales que favorezcan y participen la

⁶ Recuperado de: <https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/ca2/cuerpos-academicos/campus-celaya-salvatierra>

⁷ Recuperado de: <https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/ca2/cuerpos-academicos/campus-guanajuato>

⁸ Recuperado de: <https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/ca2/cuerpos-academicos/campus-celaya-salvatierra>

⁹ Erróneamente aparece el cuerpo académico en el Departamento de Enfermería y Obstetricia. Recuperado de: <https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/ca2/cuerpos-academicos/campus-celaya-salvatierra>

¹⁰ Recuperado de: <https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/ca2/cuerpos-academicos/campus-irapuato-salamanca>

solución de las problemáticas comunitarias, sociales y ambientales y promueven la vida saludable y sustentable (5.1., p. 9).

El DECDyP está involucrado en el desarrollo institucional y esa ha sido su potencialidad y virtualidad de asumir nuevos retos y compromisos, sus integrantes, compañeros del Departamento, están desempeñando con vocación, funciones de docencia, investigación y extensión, incluyendo en esta última, las actividades relativas a la difusión del arte, la ciencia y la cultura, y los servicios de vinculación con el entorno (Modelo Educativo, p. 13), prueba de ello ha sido su apuesta de diseñar, preparar e impartir, en el campo de la extensión universitaria, colaborando con el Centro Universitario Vinculación con el Entorno A.C. (VEN) y la Unidad de Educación Continua del Campus, los siguientes proyectos de Diplomados:

- a) Diplomado de Derecho Industrial, Políticas públicas en materia energética – Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán (Coordinador y expositor)
- b) Diplomado de Religiones Mundiales – Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán (Coordinador y expositor).
- c) Diplomado en Estudios Migratorios. Perspectivas Socioculturales, espaciales y psicosociales – Dra Miriam Reyes Tovar (Coordinadora).

Aunado a estas acciones, debe señalarse que los profesores cumplen con sus actividades de servicio social universitario en primer y segundo componente, así como investigación con financiamiento interno y externo, fortalecimiento de redes de trabajo colaborativas tanto a nivel nacional como internacional y también; se han diseñado acciones para el fortalecimiento y posicionamiento del Campus Celaya-Salvatierra y de la División de Ciencias Sociales y Administrativas a fin de que se incremente la matrícula mediante el diseño y ejecución de propuestas educativas y con el estrecho trabajo con la Unidad de Educación Continúa.

III. Propuesta de desarrollo del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

Ante lo anterior y tomando como base el carácter multidisciplinario de los miembros del Departamento, sus capacidades de investigación, y la imperante necesidad por dar respuesta a los problemas que atañen nuestro entorno inmediato, y a fin de contribuir al quehacer universitario en el cumplimiento de las metas PLADI y en relación al Proyecto de Desarrollo del Campus Celaya-Salvatierra 2020-2024, así como el Plan de Desarrollo de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se proponen como Estrategias a realizar y Acciones concretas para ejecutar el Plan de Desarrollo del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos, los siguientes ejes:

1. Creación de Nueva Oferta Educativa
 - a. Programas Educativos
 - b. Diplomados, cursos y talleres
2. Fomento y fortalecimiento de Colaboración Interinstitucional (Universidades Nacionales e Internacionales, Instituciones Públicas y Privadas, Sectores de Gobierno, ONG's, otros).
3. Planeación continúa al interior del Departamento basada en las metas institucionales y en constante vida colegiada.
4. Vinculación y Extensión del quehacer docente y de investigación de los miembros del Departamento a través de:
 - a. Actividades Académicas
 - b. Actividades de Divulgación
 - c. Diagnósticos de los entornos de impacto del campus en los que colabora el DECDyP.

Presentamos las siguientes estrategias a considerar en este Plan de Desarrollo (2026-2030):

Proyección de acciones	Consolidación y creación de Oferta Educativa novedosa	Colaboración institucional	Planeación del Departamento interna	Vinculación y extensión
Creación de la Nueva Oferta Educativa	a) Continuar con el trabajo del diseño de la Licenciatura en	Impulsar redes de trabajo colaborativo	Articular los proyectos de investigación con los	Seminario Universitario Interdisciplinario Estudios

	Innovación Social con impacto en la región y el Estado de Guanajuato. b) Diseño de la Licenciatura en Gestión del Patrimonio Cultural. c) Diseño del Doctorado en Ciencias Sociales. d) Seguir atendiendo las observaciones de la SECIHTI respecto a la evaluación curricular de la Maestría en Estudios Sociales y Culturales aprobada en 2025	ad intra y ad extra con el objetivo de estudiar y dar respuesta a las necesidades de las regiones de Guanajuato en las que impacta la UG.	programas educativos los acreditados y en con la nueva oferta educativa.	Sociales: Política, Cultura y Territorio: Articular la formación, investigación y vinculación que genere conocimiento situado con impacto social.
Consolidación de nueva Oferta Educativa	a) Fortalecer el Comité Académico de la Licenciatura en Derecho Corporativo. b) Apoyar la promoción y el lanzamiento de Diplomados registrados en la DCSyA:			

Elaboración propia

Las estrategias propuestas para la nuevas ofertas educativas para el periodo de 2026-2030 del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos van

en sintonía con el Plan de Desarrollo 2024-2028 para el Campus Celaya-Salvatierra de la Dra. Isaura Arreguín Arreguín¹¹, Rectora de nuestro Campus Celaya Salvatierra en el sentido de

- Incrementar la oferta educativa, mediante la creación de programas educativos en modalidad virtual o híbrida.
- Generar propuesta de creación de programas educativos con visión de economía social, emprendedurismo social, para crear organizaciones y proyectos con impacto positivo en regiones empobrecidas. Ampliación de la oferta educativa de posgrado (p. 16).

Fortalecer los Cuerpos Académicos

Los cuerpos académicos ya referido a los que pertenecen los integrantes del DECDyP han sido protagonistas en las diversas investigaciones realizadas en el Departamento, por lo que su crecimiento y consolidación se vuelven fundamentales para cohesionar e incrementar la producción científica y, por ende, el desempeño profesional de la docencia y enseñanza. Para la consecución de este fortalecimiento de los cuerpos académicos, este Proyecto de Desarrollo pretende impulsarlos con estas acciones:

La Consolidación de los cuerpos académicos: En sintonía con el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), así como las metas del PLADI se apoyará a los cuerpos académicos para que puedan lograr el reconocimiento de su consolidación.

Proyectos interdisciplinarios: Se promoverá la colaboración entre cuerpos académicos a fin de que se puedan desarrollar proyectos interdisciplinarios que asuman el estudio de problemáticas actuales desde los diferentes enfoques científicos de nuestros investigadores. Por otra parte se incentivará la vinculación con otros departamentos y universidades desde el contexto nacional como internacional.

Gestión Administrativa de los Recursos: Este Plan de Desarrollo se encuentra enmarcado en todo el programa presupuestal de nuestro Campus conforme a las

¹¹Recuperado de, https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/images/PDFs/candidatos/Proyecto_de_Desarrollo_Doctora_Isaura_Arrequin_Arrequin.pdf

directrices de las áreas de Planeación y Financieras, no otro es el objetivo de llevar una administración racional, planificada y ejecución tanto de los recursos financieros, humanos y materiales garantizando la correcta utilización y destino de tales recursos en el marco de la austeridad y racionalización que van presentando los desafíos de nuestras instituciones públicas universitarias.

En este sentido la optimización del presupuesto asignado al Departamento irá de la mano del plan estratégico del Campus, por lo que los recursos financieros que se destinen y aquéllos que se generen por actividades propias (extensión) serán priorizados en sectores o áreas de oportunidad, tales como el fortalecimiento de las actividades de investigación y formación de nuestros investigadores.

La gestión del talento humano irá de la mano de los nuevos programas educativos de la División de CSyA a fin de revisar perfiles que sean adecuados dentro del equipo de docencia de esa oferta educativa.

Asimismo, se invertirá y se realizarán los gastos necesarios para la adquisición de equipo tecnológico que abonen a la enseñanza y a la investigación del personal académico.

IV. La Transversalidad del Plan de Desarrollo.

En el ámbito de la internacionalización se buscará consolidar y extender las alianzas estratégicas con Universidades de otros países y de la Nación, con el objetivo de participar y fomentar redes académicas y apoyar la movilidad estudiantil y docente. El DECDyP cuenta con investigadores especializados en la sostenibilidad, por lo que se promoverá e incentivará acciones para proponer e implementar el uso eficiente de recursos naturales en relación con la gestión de la infraestructura del campus.

Un rubro fundamental, no cabe duda, es el de la igualdad de género y el respeto a la dignidad de las personas a fin de tener climas organizacionales sanos donde prime el respeto por todas y todos de cada uno de los integrantes del Departamento, esa ha venido siendo la política departamental a lo largo de los años de su existencia, consideramos que el respeto entre todos los integrantes del

Departamento es la base fundamental para el ejercicio de las actividades de docencia e investigación de los integrantes.

No otro es el sentido de lo establecido en el Código de Ética de la Universidad de Guanajuato¹² en el sentido de que:

El respeto es un valor propicio para crear una cultura de paz, reconociendo al derecho ajeno el alcance que le corresponde. En ese sentido, cada integrante de la comunidad universitaria expresará en su actuar el respeto que entre sí se deben quienes forman parte de la Universidad, y lo hará extensivo a toda la sociedad. En la convivencia, se resguardarán las libertades y los derechos de cada cual, así como la dignidad de las personas.

Conclusiones

El diseño de este Proyecto de desarrollo previsto para 2026-20230 descansa en un enfoque integral que tiene como finalidad el fortalecimiento de nuestro profesorado e investigadores, en la promoción de los cuerpos académicos y, desde luego, de la gestión eficiente y racional de los recursos que se asignen por diversos rubros.

Hemos querido poner énfasis en los desafíos y retos para el DECDyP como se ha puesto de manifiesto, así como el de favorecer la transversalidad de los diversos aspectos señalados tales como la internacionalización, la sostenibilidad y, destacadamente, la igualdad de género, el respeto entre el personal ad intra del Departamento como hacia afuera, creemos que este es el aspecto esencial que vertebra este Proyecto, el conducirse con respeto conforme a la dignidad de las personas crean el clima organizacional adecuada para desempeñar nuestras funciones de los integrantes del DECDyP.

Con esta visión para 2026 al 20230, el Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos podrá hacer frente, con responsabilidad y profesionalidad que caracterizan a los integrantes de este Departamento, los desafíos que tienen

¹² Recuperado de: <https://www.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/normatividad-2021/codigo-de-etica-universidad-de-guanajuato.pdf>

por delante en el ámbito académico y de desarrollo personal, lo que permitirá contribuir significativamente al desarrollo institucional de nuestra Universidad de Guanajuato y del entorno del Campus en estas regiones del Estado de Guanajuato, así como de los grandes desafíos de la educación superior desde la pequeñez del Departamento pero que es parte crucial porque abona, desde sus trincheras, al engrandecimiento, a la calidad y a los indicadores (docencia e investigación) de la Institución.

En la Universidad de Guanajuato, los Departamentos constituyen las unidades académicas fundamentales donde se concentra el personal docente e investigador y desde la cual se desarrollan las funciones sustantivas universitarias. Su actuación se rige por la Ley Orgánica y el Estatuto Orgánico, mientras que sus competencias se orientan a la organización de la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación, en coordinación con las Divisiones y los demás órganos universitarios que, en el caso del Departamento de ECDyP cuentan con los investigadores y profesores reconocidos por su calidad profesional.

Referencias

Código de Ética de la Universidad de Guanajuato.

Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato (PLADI) 2021-2030.

Plan de Desarrollo 2024-2028 para el Campus Celaya-Salvatierra de la Dra. Isaura Arreguín Arreguín.

Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021–2030 del Campus Celaya Salvatierra.